

expuso, por un año q. ^e ^{empiera} mañana día
de Pascua de Espíritu v. ^{to} ^{alos} ^{v.} ^{del} ^{reyn} ^{de} ^{Castilla}
Menchuron y d. ⁿ ^p ^{Parquial} de Aguado ^{rex.}
Entre el ^{cor} ⁿ ^{Alexo} ^{Mananera} ^{Rex.}

^{vos}
^{Sobrescrip.} ^{continuen.} Tratave de nombrar vobres acreguenos, para
el año que da principio mañana primer día
de Pascua de Espíritu v. ^{to} ^y ^{ve} ^{no} ^{Memorial}
de d. ⁿ ^{Gmelo} ^{Buytrago} y d. ⁿ ^{Antonio} ^{Vidal} q.
lo son actualmente, duplicando á la Ciudad
les continúe el honor q. han merecido en los
años antecederentes, reelegiéndolos en esta
ocupación, ó lo q. fuere de su agrado. ^{Te} ^{ha.}
niendo oído, y conferido largam. temiendo
prevente q. vobres el modo de conferir estos
empleos conforme á la facultad de este
Ayuntamiento, esta consultado al Real
Supremo Consejo de Castilla, donde se halla
pendiente este negocio, sin haverse tomado
resolución alguna, y en el q. se han pedido
ciertos informes segun las noticias parti-
cipadas por el Excmo de la Corte; suspendi-
en el día tomar proveído vobres este nombra-
miento, ó reelección, hasta q. dho. supremo
Tribunal determine lo q. tubiere por mas
justo y conveniente; Acordó, q. hasta
tanto, continúen los pretendientes en el uso
y exercicio de los empleos, como hasta aquí
lo han practicado, á uno efecto se les haga